



Este servicio le permite obtener documentos disponibles en otras bibliotecas del Instituto Cervantes (RBIC), así como los que forman parte de las colecciones de bibliotecas o centros de documentación en España (bibliotecas universitarias, Biblioteca Nacional, UNED, etc.)

Quién

- Este servicio puede ser utilizado por **usuarios de la biblioteca** del Instituto Cervantes de Berlín y **centros externos** (bibliotecas).

Qué

- Se pueden solicitar **documentos que no forman parte de la** colección de la biblioteca del Instituto Cervantes de Berlín. Consulte, por tanto, en primer lugar nuestro [catálogo](#).
- Se pueden solicitar en principio **todo tipo de documentos** o partes de los mismos (libros, capítulos, artículos de revista, actas de congresos, etc.) Algunos materiales (tesis, películas, documentos sonoros, etc.) pueden tener condiciones de préstamos especiales y otros documentos (libros publicados antes de 1958, obras de referencia, etc.) estar excluidos de préstamo.
- **No hay límite** en cuanto al número de solicitudes que se pueden hacer pero hay que cumplimentar una petición para cada una de ellas.

Cómo

- Para usar el servicio **es necesario tener un carné** de la biblioteca del Instituto Cervantes de Berlín.
- Hay que **solicitar el documento cumplimentando el formulario de la página web**. Si es la primera vez que utiliza el servicio, debe solicitar las claves de acceso que recibirá en un plazo no superior a cuatro días y deberá guardar para futuras peticiones de documentos. Más información en [Cómo darse de alta](#).

Cuánto tiempo y qué plazos

- Las **condiciones de consulta** (plazos, préstamo, etc.) las establece la biblioteca que realiza el préstamo. De manera orientativa los documentos son entregados en un **plazo** no superior a una semana si se han solicitado en alguna biblioteca de Alemania y entre dos y tres semanas para documentos solicitados en España. El suministro electrónico de documentos es mucho más rápido.
- El **periodo de préstamo** lo establece la biblioteca que envía el documento; por regla general es de un mes, en cualquier caso, **no inferior a 15 días**.

Dónde

- Los **documentos originales se recogen en la biblioteca** que lo notificara previamente al usuario por correo electrónico
- Los **documentos originales se podrán prestar fuera de la biblioteca**, excepto cuando el centro suministrador lo prohíba expresamente. Entonces deberán ser consultados en sala.
- Los **documentos en formato electrónico se descargan a través del propio sistema** previa notificación por correo electrónico al usuario de su disponibilidad.

Cuánto cuesta

Biblioteca suministradora	Documentos originales (libros, DVD...)	Fotocopias (papel, PDF...)
Rebiun, Dialnet, CSIC	8 €	5 € / artículo
BNE	16 €	Tarifas de la Biblioteca Nacional.
RBIC Alemania	5 €	4 € / artículo
RBIC Otros países	8 €	

Fecha de actualización: septiembre 2011

Las bibliotecas externas podrán abonar los costes generados por el suministro de documentos utilizando IFLA Voucher

Cuál es mi compromiso

- Respetar las condiciones y normas establecidas para este servicio.
- Asumir la responsabilidad en cuanto a daños o posible pérdida del documento prestado, haciéndose cargo de los gastos correspondientes a su reparación o adquisición.
- Cumplir con lo estipulado en la [Ley de Propiedad Intelectual](#)

La biblioteca del Instituto Cervantes de Berlín se reserva el derecho a tramitar nuevas solicitudes a los usuarios que incumplan las normas del servicio.

Las bibliotecas del Instituto Cervantes en su política de préstamo interbibliotecario

respetan los Acuerdos establecidos por REBIUN y los Principios y Directrices de procedimiento de la IFLA, así como las pautas de las bibliotecas proveedoras.

Además, el servicio de obtención de documentos cumple la legislación vigente sobre protección de datos, derechos de autor, propiedad intelectual y reprografía, así como las indicaciones de uso general de los documentos que dictan las bibliotecas proveedoras.